

**BOLETÍN DE PRENSA**  
Quito, 24 de abril de 2020  
UCS/91

**La defensa internacional del Estado se coordina en toda la PGE**

La República del Ecuador y sus instituciones deben enfrentar controversias de distinta índole en varios foros internacionales, sean estos de tipo arbitral o en otras jurisdicciones. Frente a ello, la Procuraduría General del Estado (PGE) busca guardar coherencia y consistencia técnica, para lo cual las distintas áreas misionales de la institución, desde su experticia, colaboran en la estrategia que desarrolla la PGE.

Todas las disputas que involucran a la Procuraduría en instancias internacionales tienen estrecha relación con materias de derecho público, como la contratación estatal. En este sentido, la Dirección Nacional de Asuntos Internacionales y Arbitraje (DNAIA) de la PGE coordina con las Direcciones de Consultoría y Control de la Legalidad para conocer los criterios que esta institución ha emitido respecto a determinados puntos de derecho. Este tipo de coordinación fortalece la seguridad jurídica del Estado.

Por otro lado, la DNAIA recomienda a las entidades del sector público y a sus contrapartes - cuando las condiciones de la disputa así lo permitan- solucionar sus desavenencias a través del Centro de Mediación de la PGE; aquello permite disminuir el grado de litigiosidad del Estado. La mediación es un método alternativo de solución de conflictos que se ajusta a la política institucional desarrollada en los últimos años, la cual propende a alcanzar arreglos amistosos en el marco de lo previsto por la Constitución de la República.

La instancia de coordinación más asidua ocurre entre la DNAIA y la Dirección Nacional de Patrocinio de la Procuraduría. En la actualidad existen múltiples casos que se ventilan ante cortes nacionales; mientras que otros asuntos (vinculados en ocasiones con los primeros) son conocidos por jueces de cortes extranjeras o tribunales arbitrales internacionales. Por tal motivo, ambas direcciones se mantienen en contacto directo, debido a que el conocimiento de los hechos o del derecho de acuerdo a la materia tratada puede ser un insumo para la defensa del Estado en los distintos foros.

El nivel de profesionalismo y experticia de los abogados de la Procuraduría en cada uno de los distintos ámbitos misionales de la entidad, garantiza una estrategia de defensa sólida, coherente y coordinada de los intereses estatales.

**COORDINACIÓN INSTITUCIONAL - COMUNICACIÓN SOCIAL**  
Telf. 2941300 Ext. 2321